

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº89
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 12 de mayo de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº86
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de traslado de Patente de Alcohol, para su aprobación.
6. Exposición de concejal Rodríguez sobre asistencia a Curso "Formulación Proyectos de Seguridad Ciudadana y actividades de carácter social y rehabilitación de Drogas", que se efectuó los días 25 al 29 de marzo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar.
7. Exposición de concejales: Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y Farid Farrán sobre asistencia a XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile", que se realizó entres los días 21 al 26 de abril de 2015, en la ciudad de San Carlos.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº86.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº86, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº402 del 04.05.2015 a Directora DAF**, informa que en Sesión Extraordinaria Nº22, el H. Concejo Municipal, aprobó en forma mayoritaria, la 4ª Modificación al Presupuesto Municipal año 2015, por un monto de M\$16.707.-
- ✓ **Ordinario Nº403 del 04.05.2015 a Directora SECPLAN**, informa que en Sesión Extraordinaria Nº22, el H. Concejo Municipal autorizó, en forma mayoritaria, suscribir Contrato con Sociedad de Servicios HIMCE Ltda., por Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales.
- ✓ **Ordinario Nº404 del 04.05.2015 a Director DOM**, informa que en Sesión Extraordinaria Nº22, el H. Concejo Municipal autorizó en forma mayoritaria el aumento plazo de Contrato Servicio de Recolección, Trasporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, de la comuna de Cabrero, con empresa SERVIMAR Ltda., por los meses de mayo y junio de 2015.
- ✓ **Ordinario Nº405 del 04.04.2015 a Director DOM**, informa que en Sesión Extraordinaria Nº22, el H. Concejo Municipal autorizó en forma mayoritaria, aumento de plazo de Contrato Servicio de Provisión de Personal de apoyo a la Municipalidad de Cabrero, con la Sociedad Altramuz Ltda., por los meses de mayo y junio de 2015.
- ✓ **Ordinario Nº406 del 04.05.2015 a Pda. Comité Técnico PMGM**, informa que en Sesión Ordinaria Nº87, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento del Informe de Evaluación del Cumplimiento de las Metas Institucional y de las Metas Colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal que realizó la Dirección de Control y, al respecto el H. Concejo Municipal aprobó la totalidad de las metas.
- ✓ **Ordinario Nº410 del 05.05.2015 a Director DEM, Directora DISAMU, Encargado Vehículos Municipales**, informa que en Sesión Ordinaria Nº85 los señores concejales manifestaron su disconformidad con los informes enviados sobre estado de los vehículos municipales, por lo que se solicita hacer llegar un nuevo informe.
- ✓ **Ordinario Nº411 del 05.05.2015 a Director DEM**, informa que en Sesión Ordinaria Nº87, el concejal Sabag, no quedó conforme con la respuesta dada e insiste en una entrega de información más completa y detallada.
- ✓ **Ordinario Nº412 del 05.05.2015 a Directora DAF(S)**, informa que en Sesión Ordinaria Nº87, el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, el traslado de la Patente de Alcohol, Minimercado, letra A, Rol 40.133 desde el domicilio calle Tucapel Nº363 de Cabrero al domicilio Avenida el Bosque Nº24 Villa Esperanza de Cabrero, a nombre de la contribuyente Paola Riquelme Lara.
- ✓ **Ordinario Nº413 del 05.05.2015 a Directora DAF(S)**, informa que en Sesión Ordinaria Nº87, el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación Nº3 al Presupuesto Municipal año 2015.
- ✓ **Ordinario Nº416 del 07.05.2015 a Directora SECPLAN**, informa que en Sesión Ordinaria Nº88, el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, suscribir contrato con la empresa Álvarez y Quevedo Compañía Limitada, por construcción 3 Multicanchas de Pasto sintético, comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº417 del 07.05.2015 a Director DEM**, informa que en Sesión Ordinaria Nº88, el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, suscribir contrato con Ramón Cuevas Correa, Jorge Soto Reyes y Salvador Salinas Chavarría, por Servicio de Movilización Rural Escolar año 2015 segundo llamado.
- ✓ **Ordinario Nº418 del 07.05.2015 a Directora DISAMU**, informa que en Sesión Ordinaria Nº88, el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación Nº1 del Presupuesto del Departamento de Salud, por un monto de \$209.362.000.-

- ✓ **Ordinario N°419 del 07.05.2015 a Directora DAF**, informa que en Sesión Ordinaria N° 88, el H. Concejo Municipal aprobó las subvenciones municipales año 2015 a las organizaciones e instituciones que postularon su proyecto.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°110 del 06.05.2015 de Encargado Dirección Tránsito**, da respuesta al Ordinario N°328 respecto a los paraderos de taxi, a la demarcación de los pasos peatonales.
- ✓ **Ordinario N°005 del 07.05.2015 de Encargado Maquinarias**, da respuesta al Ordinario N°370 que se le envió al Director de Obras, con materias que le atañen a él como encargado de vehículos, está el requerimiento de la Sra. Juan Briones, la reparación de caminos rurales, la limpieza del canal sector La Colonia.
- ✓ **Ordinario N°124 del 07.05.2015 de Directora DISAMU**, envía informe completo con el detalle de cada uno de los vehículos del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°006 del 11.05.2015 de Encargado Maquinarias**, envía informe completo con el detalle del estado de cada uno de los vehículos municipales.
- ✓ **Ordinario N°631 del 23.04.2015 de Director DEM**, da respuesta a situaciones planteadas por el concejal Sabag sobre compra de materiales de aseo de los colegios, sobre uniforme entregados a los alumnos.
- ✓ **Ordinario N°726 del 07.05.2015 de Director DEM**, da respuesta a concejal Sabag, sobre materiales retirados cuando intervino la empresa Cabezas en los colegios.
- ✓ **Ordinario N°727 del 07.05.2015 de Director DOM**, entrega informe respecto al estado de los vehículos del Departamento de Educación.

Comentarios Correspondencia Despachada: **Conc. Farrán** señala que debiera quedar un ítem destinado a algún tipo de subvención para los que no hayan postulados a los proyectos, dentro del documento no lo ve, puede que esté dentro del presupuesto, pero en ninguna parte está contemplado. **Sr. Pdte.** indica que el oficio está informando sobre la aprobación de la subvención, lo que planteó concejal Farrán quedó en la mesa, para alguna institución que quisiera optar a alguna subvención ya sea ordinaria o extraordinaria, estando los recursos se le va a otorgar y si faltan se tendrá que haber alguna modificación, pero el Oficio es sobre la materia que se aprobó en ese minuto. **Conc. Farrán** señala que lo interesante es que quede establecido que las instituciones que no optaron vía proyecto, lo puedan hacer. **Sr. Pdte.** indica que si hay una institución que necesite el apoyo, se le va a apoyar.

Comentarios Correspondencia Recibida: **Conc. Sabag** señala que en el Ordinario N°631, el Director de Educación en el punto 4, hace mención que por tener un familiar directo que hizo una consulta el año pasado, le da a entender que él no puede ser un ente fiscalizador, porque este familiar hizo una consulta el año pasado, esta situación ocurrió este año, no ve el por qué está dando a entender que no puede ser un ente fiscalizador o tomar en cuenta lo que dicen los apoderados, si bien los apoderados no hicieron un escrito, pero las situaciones pasaron, entonces no sabe por qué le están quitando la facultad que le da la ley. **Sr. Pdte.** señala que quizás hay una mala interpretación, porque el concejal tiene todo el derecho de generar observaciones o solicitudes en el Concejo Municipal. **Conc. Sabag** quiere que quede claro, porque si bien recuerda, esto fue algo que pasó el año pasado con respecto al familiar que hizo una consulta, pero no cabe dentro de lo que pasó este año con la entrega de los uniformes. **Sr. Pdte.** señala que en ningún caso se hace mención de quitarle el derecho como concejal de solicitar información. **Conc. Sabag** señala que dice que el oficio dice; "...podría carecer de imparcialidad...", por eso quiere que sea claro, señala que el fue claro también y en el acta que se aprobó recién, fue claro respecto a la consulta sobre los materiales de los diferentes establecimientos educacionales, entonces que más claro puede ser, con respecto a los materiales que usaron los auxiliares, en vez de haber perseguido, porque fue una persecución la que se hizo, fueron a cada establecimiento educacional a preguntarle a cada persona si alguien había comprado productos de limpieza, en vez de hacer eso, se pudo haber visto el inventario de cada bodega y ver si faltaba un producto para reponerlo y no andar persiguiendo a cada persona, nadie va a decir "...yo compré esto...", porque se presta para una persecución. **Sr. Pdte.** indica que no quiere hablar por el Director de Educación, porque es su respuesta, pero ahí claramente se solicitó que *....se averigüe sobre el personal de aseo del liceo, que estaría comprando los útiles de aseo para el establecimiento...* **Conc. Sabag** indica que en vez de preguntarle a cada persona si compró, la persona no le va a decir que compró materiales, porque puede ser perjudicial, debiera haberse un inventario y eso pudiera haber arrojado que están deficientes en algún producto. **Sr. Pdte.** señala que esta situación sirve para generar instancias de conversaciones más privadas donde se puedan sincerar y decir tal persona... y que se vea con delicadeza y cuidado, para avanzar y llegar a ver quién está cometiendo este tipo de prácticas. **Conc. Sabag** señala que si a alguien le encomiendan la limpieza de algún pasillo y no hay material y a lo mejor los pidió y el día de mañana le revisan y el pasillo está sucio, la persona que hace la limpieza se va a ver perjudicada, entonces para no verse perjudicada compró materiales con dinero de su bolsillo y limpió. **Sr. Pdte.** señala que se hace mención de que se están vendiendo materiales del establecimiento. **Conc. Sabag** indica que no dijo nunca que se estaban vendiendo, además fue claro en decir sobre los materiales que fueron retirados de los establecimientos en los cuales se intervino, en puntos varios en la Sesión N°86, en la última página en la 2ª intervención, dice...*el concejal Sabag consulta qué pasó con el inventario de los productos que se retiraron de los diversos establecimientos educacionales...*, señala que es todo lo que quería plantear. Sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por agotado el tema.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Licitación de camino Quinel**, 10 empresas se presentaron a la licitación pública para la pavimentación del camino Cabrero-Paso Hondo que conecta con los sectores de Los Caulles y Quinel, el día de mañana se conocerá la propuesta técnica de las 10 empresas que se adjudicaron y que están dentro de los valores establecidos en la licitación.
- ✓ **El FOSIS y el municipio trabajan unidos, se certificaron a 30 emprendedores cabrerinos, el martes se realizó en Cabrero la ceremonia de certificación del programa Yo Emprendo Avanzado**, ejecutado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en las comunas de Yumbel, Laja, Nacimiento y Cabrero. Estuvo Paula Oliva Aravena, Directora Regional de FOSIS, acompañando a los 30 beneficiados de Cabrero que recibieron asesorías técnicas para la

elaboración de planes de negocio y emprendimiento, también se entregó un monto en dinero para inversión. En total, la inversión fue superior a 450 mil pesos.

- ✓ **Se está extendiendo una invitación a todos los apicultores de la comuna a una jornada de análisis de la nueva Ordenanza Municipal Apícola**, busca regular la actividad, para controlar abusos por la trashumancia, entre otros aspectos, es una reunión abierta a todos los interesados, se efectuará el próximo viernes 15 de mayo a las 10 de la mañana en el Auditorio Municipal.
- ✓ **Cabrero promueve la educación ambiental, con un acto en el Salón Municipal, se celebró la alianza para entregar educación medioambiental a los estudiantes**, esta nueva asociación se acordó entre el municipio y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) representada por su Jefe Provincial Subrogante, Claudio Luarte, la idea es capacitar a los profesores en conocimientos relativos al cuidado medioambiental. También se realizarán talleres a los alumnos de 4° y 5° básico para promover el desarrollo sustentable.
- ✓ **Relanzamiento del SERNAC, la segunda visita del SERNAC móvil a Cabrero, el pasado miércoles, permitió relanzar el programa en la comuna**, se firmó un convenio con la Directora Regional del SERNAC, Dámaris Hernández, para fortalecer la presencia de ese organismo en Cabrero, desde el año pasado, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, funciona una unidad del SERNAC todos los días, a cargo de Karen Avendaño.
- ✓ **La directiva de AMDEL (Asociación de Municipios por el Desarrollo Local) se reunió en Yumbel el jueves pasado, efectuó un taller con personereros del Gobierno Regional que están elaborando la Estrategia Regional de Desarrollo**, el taller consistió en detallar y ordenar los problemas del territorio de las 6 comunas (Florida, Cabrero, Yumbel, San Rosendo, Santa Juana y Hualqui), luego se visualizaron las posibles soluciones. Los temas centrales fueron la conectividad, mala relación con las empresas forestales, desarrollo económico y productivo (en especial el mundo rural), falta de recursos hídricos, centralismo intra-regional.
- ✓ **Delincuentes robaron en la Escuela Alto Cabrero la madrugada del viernes pasado**, hay indignación por el daño y repudio a este hecho, se llama a la comunidad a estar alerta ante la posible venta de esos artículos, para no adquirirlos y denunciar eso. Entre los artículos sustraídos hay 10 microscopios, 1 balanza de precisión, 2 balanzas Soehnle, 4 lupas, 26 Atlas, 30 blocks, escuadras, plasticinas y témperas, buzos completos, poleras deportivas, también implementos deportivos.
- ✓ **El pasado jueves comenzó la aplicación de asfalto en el camino Pillancó-Tapihue-La Mata Sur, proyecto presentado por la Municipalidad al Ministerio de Obras Públicas**, lo ejecuta la Dirección Regional de Vialidad, en el plan de asfalto de Caminos Básicos, se reunieron con la directiva y socios de la Junta de Vecinos Pillancó, la Sra. Sandra Carrasco expresa la gratitud de los avances que va a permitir una mejor calidad de vida en los vecinos del lugar.
- ✓ **Jaime Arévalo Núñez, Seremi de Vivienda y Urbanismo, invitó a una ceremonia de entrega de certificados de pavimentos participativos para Comités de toda la provincia**, se efectuará mañana miércoles, a las 16 horas, en la Casa de la Cultura de Monte Águila, ya que en esa localidad se están ejecutando 4 proyectos.

4. Cuenta de Comisiones

Sr. Pdte. cede la palabra al concejal Óscar Órdenes, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. **Conc. Órdenes** señala que va a exponer una cuenta que está bastante atrasada, por diversas razones, es una reunión que se realizó hace dos meses prácticamente, la sesión número 4 de la comisión de salud y medio ambiente se desarrolló el día 24 de marzo a las 11 de la mañana y surge por una preocupación de esta comisión, por interiorizarse de los proyectos SAR y CECOSF que fueron adjudicados por la comuna de Cabrero, en esta reunión estuvieron presentes el concejal Figueroa, en su calidad de vicepresidente, la directora comunal de salud, la Sra. Nora Rebolledo y la secretaria Maribel Gutiérrez, esta reunión tenía dos puntos que era el funcionamiento del SAR y el CECOSF y puntos varios.

ACTA Nº4 COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En Cabrero, a 24 de Marzo del presente año, y siendo las 11:00 hrs., se da inicio a la 4ª sesión de la Comisión Salud y Medio Ambiente, en oficina de la Dirección del Departamento de Salud, y con la participación de los integrantes de la Comisión; Pdte. Comisión, Sr. Oscar Ordenes Guíñez., Vicepresidente, Sr. José Figueroa Moreno y Directora Departamento de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández.

Tabla:

1. Análisis Proyecto SAR - CECOSF. 2. Puntos Varios.

1. Análisis Proyecto SAR - CECOSF. Pdte. de la Comisión Sr. Óscar Órdenes, da inicio a la reunión y solicita a la Directora del Departamento de Salud pueda dar a conocer avances de los proyectos SAR y CECOSF, que serán construidos e implementados en la Comuna. **Directora de Salud** explica que estos proyectos son prioridad presidencial, están dentro de las 100 primeras medidas en materia de salud, donde la Comuna de Cabrero fue favorecida con ambos proyectos para el 2015. La necesidad y justificación técnica de contar con estos servicios o mejorar los existentes, se realizó a través del Departamento de Salud un anteproyecto presentándolo al Servicio de Salud y MINSAL quedando ambos seleccionados a nivel Provincial y Nacional. La unidad técnica de estos proyectos es el Servicio de Salud de Biobío, quien según orientaciones técnicas dadas por el MINSAL, debió ingresar estudios y diseño propuesto al Ministerio de Desarrollo Social, el cual ha realizado varias observaciones, para lo cual los profesionales de Recursos Físicos y esta Dirección han trabajado subsanando en su mayoría lo observado, esperando ingresar todo el 31 de marzo del presente para su revisión final. **Sr. Pdte. Comisión**, consulta sobre dotación de RRHH y equipamiento. **Directora Salud** responde que es similar al SAPU existente, pues este Servicio funciona con horario superior a los SAR que se están implementando de 17:00 a 08:00 hrs, o sea el SAPU actual funciona las 24 hrs. desde que se inició su funcionamiento desde hace años, pero a este nuevo servicio SAR se le agrega horas de atención de Kinesiólogo y Técnico en Rayos, así mismo considera horas segundo profesional Médico hasta las 24 hrs. y fines de semana en horarios de mayor demanda y con una infraestructura superior y equipamiento tecnológico adecuado. **Sr. Pdte. de Comisión y Concejal José Figueroa** preguntan por la infraestructura si es un edificio más grande y cuándo comenzaría la construcción, a lo que Directora de Salud responde que es una construcción más grande, más amplia de 466m², se construirá a un extremo de CESFAM, se ocupará Sala IRA existente de CESFAM en turno vespertino. Tiene 2 salas de espera y un box para seleccionar las urgencias. Informa que dentro de la semana profesional del Servicio de Salud de BIOBÍO y MINSAL visitarán terrenos donde se construirían CECOSF y SAR y si se da el RS (recomendación) a fines de Marzo, la construcción podría iniciarse entre Mayo y Junio.

Pdte. de Comisión y Concejal Figueroa preguntan dónde se construiría el CECOSF, infraestructura y RRHH. **Directora Salud** responde que este Centro se construiría en sector Calle Membrillar al final, donde estaba una multicancha y la construcción sería de 237m² y considera un box dental, con un equipo básico integrado por médico, odontólogo, un profesional categoría B, un administrativo, un

TENS y será atendido por equipo de sector del CESFAM Cabrero, agrega que es un Centro Comunitario de Salud Familiar dependiente del CESFAM de Cabrero, que prestará atenciones de salud similares a las del CESFAM Cabrero; pero con enfoque de promoción de la salud y prevención, su horario será diurno de Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Este establecimiento dará atención a 4.600 usuarios del sector.

2. Puntos Varios. Sr. Pdte. de Comisión consulta a qué se debe la disminución de la población per cápita y repercusión en el presupuesto. Directora Salud informa que FONASA hace la validación de la población cada año y en esta oportunidad informa dobles inscritos, pero los CESFAM revisaron su población, no coincidiendo con FONASA en cuanto a cantidad de doble inscritos, por lo que se solicitó auditoría al SS BIOBÍO, para en lo posible subsanar este problema, pues la rebaja en términos financieros es importante, repercute presupuestariamente, pues implica un monto aproximado a los 100 millones de pesos, por lo que se debe ajustar gasto al presupuesto. Sr. Pdte. de Comisión da por finalizada la Sesión, siendo las 12:00 horas.

Conc. Órdenes señala que se centraron principalmente en interiorizarse del **proyecto SAR**, que es un servicio de alta resolutivez, se les informó que están planificados 2 SAR en la provincia, en Los Ángeles y en Cabrero, que son prioridad desde el punto de vista ministerial para que se logre su implementación y empiece la construcción, el diseño del proyecto lo hizo la Dirección Provincial de Salud, es una dependencia que reemplaza la figura del SAPU, el SAPU tiene que desaparecer por un compromiso contraído para adjudicar el SAR, por lo tanto es una versión mejorada de la Atención Primaria de Salud, entre las novedades que trae, cuenta con kinesiólogo, un técnico de rayos, un laboratorio básico, se incorpora la figura de poder tomar alcoholemias en la comuna de Cabrero, que no existía, existe la posibilidad de telemedicina que simplifica bastante algunos procedimientos médicos o permiten que se desarrollen en la comuna y no ser derivados a Los Ángeles, la teleradiología, que es la toma de las muestras radiológicas en Cabrero y el análisis por parte de un radiólogo con domicilio en Santiago, que permite mejorar bastante los tiempos de espera de los exámenes de rayos mejorados, existe la probabilidad que se apruebe una nueva ambulancia y la atención de dos médicos hasta las 24 horas, esta dependencia contaría con 6 camillas de observación, lo que amplía bastante la capacidad que tiene hoy el SAPU y con una enfermera que permite la selección y la priorización de pacientes. Actualmente el SAPU funciona con 18 personas, con esto se ampliaría a 20, por los profesionales mencionados que no estaban considerados anteriormente y se construirá al costado del CESFAM, con una superficie de 466m², corresponde un pabellón adicional de un piso, con la incorporación de la sala IRA y ERA que ya existen en el CESFAM, existía el compromiso de sacar el RS antes del 30 de marzo, cuestión que se cumplió, por lo tanto el proyecto se puede empezar a construir a fines del mes de mayo, ojalá se mantenga esa predicción. Otra cosa que es importante es que el funcionamiento tiene un gasto adicional aproximado de 400 millones de pesos al año. El CECOSF que es un Centro Comunitario de Salud Familiar también es dependiente del CESFAM de Cabrero y su objetivo es la prevención y la promoción de salud, va a estar ubicado en el sector Membrillar, el sector 4 que se le denomina al final de Membrillar, es una construcción de 237m² funciona en los mismos horarios del CESFAM y su principal objetivo es descongestionar un poco las atenciones de salud en el CESFAM y facilitar el acceso a los vecinos de Cabrero Poniente, se planifica una cobertura de alrededor de 4.600 usuarios, contaría con una dotación mínima y el resto se completa con funcionarios del CESFAM, habrá un administrador o un agente comunitario, encargado de enlazar la comunidad con el servicio, una enfermera, matrona o matrona y un TENS que permita resolver algunas cosas menores y el resto será derivado al CESFAM, se creará el cargo de un nuevo odontólogo, que debiera funcionar con un box dental en ese CECOSF, también se planificaba que el proyecto tuviera el RS a fines de marzo y se cumplió y el financiamiento ministerial para este proyecto son alrededor de 100 millones de pesos al año, eso es respecto del punto principal que se analizó con la directora y eso refleja en el acta, por último en el tema de los **Puntos Varios**, señala que el per cápita de Cabrero bajó aproximadamente un 4%, fenómeno que extraña bastante, porque la población ha seguido creciendo, incluso siguen viniendo gente de otros sectores a Cabrero y es un dato no menor, porque eso influye en los recursos que logra obtener el departamento, también se consultó respecto al dispensador de medicamentos que es una máquina que no ha funcionado, ha dado algunos problemas y en el país es una realidad que se repite, por lo tanto se tiene que evaluar su utilidad que es un proceso que se está realizando. **Conc. Figueroa** señala que fue una reunión muy provechosa en cuanto a informar de estos nuevos beneficios para la comuna como el CECOSF y el SAR, muy importantes que están dentro del programa del gobierno y se le van a dar prioridad lo que significa que van a salir luego, lamentablemente se va a demoler parte del SAPU para ahí instalar el SAR, pero es para mejorar la atención y el lugar, para una mejora atención para los usuarios y el CECOSF quizás va a quedar en un sector alejado del centro, pero va a atender a todo ese sector y servirá para descongestionar el CESFAM y el SAPU, va a ser un apoyo. **Conc. Rozas** señala que tiene un costo de 400 millones anuales el SAR y la diferencia con el SAPU es mucha, consulta si va a subir mucho el costo. **Conc. Órdenes** señala que el SAPU está gastando alrededor de 380 millones, se reciben aproximadamente 200 millones para atención SAPU y el resto hay que redistribuir asignaciones que vienen del per cápita y otras que son aportes municipales. **Conc. Figueroa** destaca que la directora reconoció el apoyo del municipio para poder funcionar, ellos no se financian con sus ingresos, de hecho manifestó sus agradecimientos. **Conc. Farrán** felicita a la comisión por lo bueno y lo malo, bueno es que se construyan estos dos proyectos, malo que haya bajado el per cápita, malo que tenga que demolerse una parte del SAPU que hubiese servido para otros usos, consulta si los miembros de la comisión están en condiciones de responder en qué nivel están el SAR, el CECOSF y el CESFAM, lo consulta, porque le llama la atención que el SAR tendría dos médicos permanentes durante las 24 horas, entonces qué pasa con el resto, mira para Monte Águila donde hay un médico hasta las 24 horas y de ahí en adelante no hay, si el SAR está por sobre y tiene una mayor demanda, no hay nada que hacer, pero si están en las mismas condiciones, sería bueno hacer una paridad, pero sólo si es factible. **Conc. Órdenes** señala que es factible plantearlo, los médicos están al debe, es una realidad en la comuna y en las comunas del país, el tema de los médicos es un problema sobre todo para la Atención Primaria Municipal, pero respecto al SAR, él quedo con la impresión de que es un servicio que permite entregar más que la atención actual de urgencia, que puede ser bastante más efectivo, si se piensa en una solución escalonada o en un encadenamiento Monte Águila puede permitir descongestionar algunas cosas y cuando ya son de cierta complejidad, hay una barrera de contención en la comuna que sería el SAR con algunas cosas mayores, por ejemplo el servicio de rayos, eso requiere la presencia de profesionales. **Conc. Farrán** se sabe que estas atenciones de salud están miradas desde el punto de vista de la familia y del barrio, por eso se llama Centro de Salud Familiar, que el médico esté conectado con la familia y haya una

interacción, es una parte fundamental, porque existe la confianza del médico con la familia y la familia con el médico. **Conc. Órdenes** señala que eso es del punto de vista de los CESFAM, que el espíritu es la interacción con el medio en que se desenvuelve el servicio, pero el caso del SAR es para resolver temas de urgencia, que no son tratados a nivel de planes de salud preventivo que se dan en los CESFAM. **Conc. Figueroa** indica que se dieron algunos ejemplos, como un accidente vascular, el cual se podrá ver acá en Cabrero y con más rapidez, tener luego el resultado del examen que se va a ejecutar, va a ser una gran ayuda para la comuna. **Conc. Rozas** señala que una vez que salga el CESFAM que está proyectado, va a mejorar mucho la calidad de la salud para Monte Águila, imagina que también llegaran nuevos profesionales con una infraestructura grande. **Conc. Órdenes** señala que cuando se hace el proyecto el esfuerzo, va dirigido a la infraestructura y el equipamiento, hoy día lo más complicado es el tema de recurso humano, eso requiere de ordenamiento, reestructuramiento, pero los proyectos no vienen financiados con personal. **Conc. Rozas** señala que el ministerio tendrá que verlo, porque no se va a construir un tremendo edificio y va a quedar con los mismos funcionarios, tendrá que ampliarse la dotación. **Conc. Rodríguez** felicita a la comisión, fue clara la información, bueno el trabajo que hicieron para traerlo al Concejo, los antecedentes necesarios y todo lo relacionado con el proyecto. **Conc. Sabag** indica que una vez más las comisiones traen buenas noticias, espera que se ejecuten en corto plazo, para que la comuna se vea beneficiada en el sector poniente y en la urgencia con el SAR de alta resolutivez, espera que se sigan reuniendo al igual que las otras comisiones. **Sr. Pdte.** agradece a la comisión, señala que son temas importantes que se pueden conocer a fondo y espera que prontamente se comience con las ejecuciones definitivas de las obras.

5. Presentación de traslado de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Encargada de Patentes(S), Srta. Ana Flores, para que exponga el tema. **Encargada Patentes(S)** señala que se trata de una patente de alcohol letra F, de expendio de cervezas y Sidras de fruta, presentada por la Sra. Eugenia del Carmen Cornejo Olgún, del sector Chillancito, ella compró esa patente al local había frente la plaza, Castillo Azul, nombre de fantasía, y la quiere trasladar para su sector, adjunta toda la documentación y una carta en la cual explica la cantidad de problemas que ella ha tenido para obtener el pronunciamiento de la junta de vecinos, se adjunta un documento que se obtuvo por parte del Encargado de Patentes, don Christopher Pezzola, al concurrir a la casa de la presidenta de la junta de vecinos, como una manera de cumplir el requisito, porque en el fondo el documento debe estar, sin que su aprobación o rechazo sea vinculante para el Concejo Municipal. **Conc. Figueroa** consulta si la junta de vecinos no apoya. **Encargada Patentes (S)** señala que en la carta manifiestan su rechazo, sin embargo la Sra. Eugenia nunca pudo consultar en toda la junta de vecinos, porque se negaba a entregarle un documento, cualquiera fuera el resultado de aprobación o rechazo. **Conc. Figueroa** le parece raro, porque ninguna junta de vecinos se opone, porque es un beneficio que llegue un nuevo local a Chillancito, aprueba. **Conc. Rodríguez** consulta si es posible que estos documentos puedan pasar sin la carta de la junta de vecinos. **Encargada Patentes(S)** señala que el requisito es que la carta de la junta de vecinos esté, sin embargo no especifica la ley si es que tiene que estar aprobada o rechazada, sólo la consulta, por lo tanto la decisión del Concejo no se vincula con lo que la junta de vecinos exprese, agrega que don Christopher Pezzola fue a la casa de la presidenta de la junta de vecinos, con un formato que hicieron en la oficina de partes y obtuvo el pronunciamiento. **Conc. Rodríguez** señala que solamente el pronunciamiento de la presidenta. **Encargada Patentes(S)** indica que la presidenta en representación de la junta de vecinos, pero no lo consultó a la asamblea. **Conc. Farrán** señala que se ve una ley mal hecha o mal interpretada, si la Sra. cuenta con la documentación y la encargada da el visto bueno, no ve objeción para aprobar, aprueba. **Conc. Órdenes** señala que la persona trabajó bastante para poder obtener su patente y quedó entrapada en un tema que lamentablemente no dependía de ella, felicita a los funcionarios de patente que elaboraron un documento, esto ayuda a simplificar bastante el trámite y sobre todo se debiera exigir, en el caso de los rechazos, la fundamentación por parte de la asamblea a través de las actas, porque si bien es cierto no son vinculantes, también es necesario tomar la consideración de las juntas de vecinos, siempre que existan razones fundadas y respaldadas por una asamblea, porque este documento dice que el día sábado 11 de abril y discutido el tema, la asamblea tomó la decisión de rechazo, por no querer que existan más locales con ventas de bebidas alcohólicas, firmado por Carmen Pezoa, presidenta de la junta de vecinos, pero tampoco existe el respaldo de la asamblea, que conste en un acta que es lo que correspondería, entonces sería bueno que se instruyera o se le solicitara, principalmente en caso de rechazo, para saber las argumentaciones de por qué se producen estas situaciones, al margen de eso aprueba, porque cumple con todo. **Conc. Rodríguez** como dice el concejal Órdenes, cree que en cierto modo tiene razón en cuanto al fundamento que entrega la junta de vecinos, que no es relevante y no hay antecedentes que puedan decir que se puede impedir la aprobación de esta solicitud, por su parte aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el traslado de la Patente de Alcohol, Venta de Cervezas y Sidras de Frutas, letra F, Rol 40.253, desde el domicilio Avenida Vial Nº 281 de Cabrero a la Parcela Nº4 sector Los Encinos de la comuna de Cabrero a nombre de la contribuyente Eugenia Cornejo Olgún, Rut 08.454.578-3.** - (Acuerdo Nº473 del 12.05.2015).

6. Exposición de concejal Rodríguez sobre asistencia a Curso "Formulación Proyectos de Seguridad Ciudadana y actividades de carácter social y rehabilitación de Drogas", que se efectuó los días 25 al 29 de marzo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Mauricio Rodríguez, para que exponga el tema. **Conc. Rodríguez** indica que los puntos importantes de este seminario que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, lleva a cabo varios módulos, uno de ellos es la planificación estratégica con énfasis en la planificación comunal, donde planificar es prever y decir hoy las acciones que nos pueden llevar desde el presente hasta un futuro deseable. Los elementos de un plan bien elaborado son: ser flexible, participativo, conocido, formal, operante, también habla de la lógica territorial que es el desarrollo local y su planificación debe regirse por la lógica territorial, esto es una lógica relativa al conjunto de interdependencias existentes entre los diferentes actores en el territorio, lo importante dentro de todo lo que es el municipio y la lógica territorial, está el plan de desarrollo comunal, el plan regulador comunal, el presupuesto, que son relevantes para todo lo

que es la planificación. La formulación y evaluación social de proyectos en el modulo 2, qué es un proyecto, es un conjunto de escritos, cálculos y dibujos que hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería, su clasificación, carácter económico social, su ejecutor que puede ser público, privado o mixtos, su tamaño, área de influencia, comunal, provincial, regional, nacional hasta internacional, su objetivo es producción de bienes, prestación de servicios de investigación, sector de economía agropecuario, industrial, información social, servicios de información económica. La estructura de un proyecto, su identificación, descripción, fundamentación, objetivos, cronograma o carta Gantt y su presupuesto. La evaluación del proyecto social conjunto de procedimientos que buscan medir la verdadera contribución de un proyecto al desarrollo económico de un país, representando una herramienta para la toma de decisiones en un nivel nacional, estos planteamientos pueden llegar a aplicarse para la evaluación social de pequeños proyectos de desarrollo, haciendo ajustes metodológicos acordes a la realidad de cada proyecto. También habla del Sistema Nacional de Inversiones, su conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que regulan la inversión pública, la iniciativa de inversión, que la define el clasificador presupuestario, el ciclo de vida de una iniciativa de inversión, su perfil, su pre factibilidad, su diseño, inversión y operación. En sus etapas está la formulación y evaluación de proyectos, análisis técnico del proyecto, si es recomendable favorablemente, recomendación automática, si es falta de información de asignaciones o contrato, pendientes por falta de información, objetado técnicamente, incumplimiento de normativa, para postular a ejecución debe tener diseño aprobado. La ejecución es la 7ª etapa y la atapa 8 termino y recepción de obras o proyectos. En el módulo tres se habló de liderazgo y participación ciudadana, la problemática de la inseguridad, el liderazgo y participación, referente a qué es un líder, la participación ciudadana, el consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, que tiene gran parte en esto, para llevar a cabo diferentes acciones, sobre todo relacionado a la seguridad ciudadana. La participación en la prevención del delito, la seguridad pública es un conjunto de acciones que permiten a las personas un desenvolvimiento normal en su vida diaria, libre de la posibilidad de ser víctima de actos delictuales, cuya responsabilidad corresponde única y exclusivamente a los órganos de control, esto es a fuerzas policiales de enjuiciamiento y ejecución penal como los únicos sostenedores del monopolio de la fuerza y el poder penal del Estado, la seguridad ciudadana, el rol de la reforma procesal penal que es bien importante. En el módulo 4, se habló de la política nacional de seguridad pública en sus diferentes ámbitos, los instrumentos municipio-ministerio y convenios municipio-ministerio y servicios públicos. También se habla que se creará una unidad de apoyo a la gestión municipal en sus diferentes ámbitos de acción, sus principales herramientas, el consejo comunal de seguridad pública, consejos regionales de seguridad pública, convenios comunales, convenios regionales y provinciales, fondo nacional de seguridad pública, inversión focalizada en comunas de mayor complejidad, programa Juntos más Seguros de apoyo a barrios prioritarios y de alta complejidad, prioridades de intervención en centros cívicos y lugares de concentración de servicios y/o alta afluencia de público, recuperación de sitios eriazos e inmuebles abandonados, programa y fiscalización municipal y sistema de video protección. La justicia comunitaria, sistemas alternativos de resolución de conflictos, justicia vecinal del ministerio de justicia, servicio de mediación comunitaria de las corporaciones de asistencia judicial y otros servicios de mediación comunal implementados por municipalidades, creación de un servicio nacional de apoyo a las víctimas, aumento de casas de acogida para la protección de mujeres víctimas de violencia grave a sus hijas e hijos, proyectos legislativos de entrevista video grabada. Medidas para mejorar capacitación y coordinación, modernización del ministerio público, revisión de planes de estudio, mallas curriculares de las policías establecimiento de indicadores de desempeño compartido, jornadas de capacitación, perfeccionamiento del mecanismo de reconocimiento de imputados, comisión de análisis de las facultades preventivas e investigativas de la policía, perfeccionamiento del procedimiento de toma de declaración a imputados, protocolo de actuación para primeras diligencias, nuevo código penal, mejoramiento del sistema de responsabilidad penal adolescente. Política nacional contra el narcotráfico, que se está llevando a cabo, hace poco estuvo don Sanin Arancibia, quien estuvo hablando respecto a estas nuevas políticas. El uso ilícito de armas, que los vecinos que tengan su arma inscrita y aquellos que no que lo puedan hacer. Mejorar la regulación de eventos masivos y espectáculos públicos, perfeccionar la ley de prevención de violencia en los estadios y la normativa de seguridad privada, en la comuna poco se ve la seguridad en los estadios, más bien que hoy en día está permitido todo, el consumo de alcohol y muchas otras cosas que se están viendo en los estadios de la comuna, esto busca reducir la inseguridad en los estadios, fortalecer la seguridad en los espectáculos y eventos masivos, regular la seguridad privada, coordinación y monitoreo permanente de entidades obligadas y sector privado. Prevención de la violencia en el ámbito escolar, violencia de género, prevención y rehabilitación en consumo abusivo de drogas. Evaluación, banco de buenas prácticas, de programas implementados de acuerdo al plan comunal de seguridad pública, de programas implementados como política nacional con resultados observables a nivel local. El módulo 5 actores que intervienen en la elaboración de proyectos de seguridad del 2%, gobierno, gobiernos regionales, sociedad civil, corporaciones, fundaciones, municipalidades, empresas privadas. De dónde nace el 2%, de la Ley Nº19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, el artículo 19 en materia de desarrollo social, cultural, corresponderá al gobierno regional, participar en coordinación con las autoridades competentes en acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viva en lugares aislados a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda, seguridad social, deportes y recreación y asistencia judicial. La ley de presupuesto año 2015 partida del ministerio del interior y seguridad pública, gobiernos regionales. Los tipos de proyectos, prevenciones psicosocial, proyectos comunitarios específicos, atención a grupos prioritarios, familias de presos, adolescentes, riesgo deserción escolar, violencia intrafamiliar, las juntas de vecinos son muy importantes a la hora de ser parte de estos proyectos y tener bien en claro lo que ellos necesitan. La prevención situacional, disminuir probabilidad de comisión de delitos, alarmas comunitarias, recuperación y mejoramiento de espacios públicos, iluminación de espacios públicos, circuitos cerrados de tele vigilancia, otros, es la diferencia de los dos tipos de proyectos a los cuales las distintas instituciones pueden postular y se vena actividades más de promoción. El módulo seis taller postulación de proyecto, una postulación a un proyecto para un barrio determinado, en ambas circunstancias de prevención psicosocial y proyección situacional. **Conc. Sabag** respecto al consejo de seguridad pública, consulta si tiene alguna fecha de puesta en marcha. **Conc. Rodríguez** señala que no se habló de fecha, está dentro de los

proyectos, pero no hay plazo definido. **Conc. Farrán** felicita al concejal y que se vea la posibilidad de poner en marcha lo que está contemplado. **Conc. Órdenes** felicita al concejal y ojalá que las iniciativas se empiecen a replicar en la comuna. **Conc. Rozas** felicita al concejal y señala que es importante que los concejales sepan lo que viene más adelante para la comuna o para el país. **Conc. Figueroa** felicita al concejal, señala que cuando salen a una capacitación siempre conocen cosas nuevas, que el gobierno o nuevos estamentos están programando o planificando, para ir mejorando el país, las comunas, en seguridad, en los estadios, hay tantas cosas por hacer y es bueno que se preocupen de los temas y que como concejales estén informados de prevenciones que se están tratando para mejorar las conductas, felicita al colega y si hay algunas cosas que se puedan implementar hay que aplicarlas. **Sr. Pdte.** agradece la exposición al concejal Rodríguez.

7. Exposición de concejales: Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y Farid Farrán sobre asistencia a XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”, que se realizó entres los días 21 al 26 de abril de 2015, en la ciudad de San Carlos.

Conc. Farrán señala que el XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se desarrollo en San Carlos estaban todos invitados, lo deja más que claro, dentro del programa que tuvo algunos matices bien simpáticos, del 21 al 25 de abril, la primera parte corresponde siempre a acreditaciones y posteriormente vino la actividad masiva, San Carlos tiene dos recintos bastantes atractivos, un centro cultural que está ubicado cerca de la carretera, que permite un buen acceso, una especie de anfiteatro y al lado tiene como un centro gastronómico, la sesión inaugural fue más que larga, en el fondo todos querían que terminara lo antes posible, la interpretación del himno nacional, acompañado por la banda instrumental del liceo politécnico de San Carlos, el himno de San Carlos. Un tema que se ha conversado en la comisión de turismo y que se va a volver a tocar de nuevo, que la comuna necesita de un himno, adolece de esa parte. Después vinieron los saludos del alcalde, Hugo Naim Gebrie Asfura, el saludo posterior del presidente de la AMTC, don Juan Alcayaga del Canto, del director nacional, don Omar Hernández, en la cual tuvieron la oportunidad de compartir con él, junto con eso don Joaquín Antonio Cutiño Riveiro, alcalde de Iguape, Brasil, que es vicepresidente de la federación latinoamericana de ciudades turísticas, estuvo presente promoviendo el V Congreso Latinoamericano, en la cual este Concejo también está invitado, que se va a desarrollar del 2 al 7 de junio, en Iguape, Brasil. Posteriormente se hizo entrega del premio nacional de turismo, que recayó en Vicuña, la cámara de turismo municipal, producto de un acuerdo del directorio nacional, en relación a que Vicuña es uno de los 5 destinos turísticos, desde el punto de vista del New York Times, posterior a eso la firma de los nuevos integrantes, se sumó Pemuco, Pinto, Potezuelo, Ninhue y San Fabián de Alico, que es una comuna bastante chiquitita y que tuvieron la oportunidad de visitarla. La presentación de una maestra en violín internacional Ana Liz Ojeda, residente en Italia y que ahora está en San Carlos, posteriormente vino en el salón cultural la exposición de don Omar Hernández Alcayaga, director nacional de turismo, quien hizo la presentación, tiene la presentación, aparecen algunos escenarios y desde su punto de vista como director nacional plantea algunos temas que son del turismo y a nivel nacional, que son la llegada de los turistas, que cada vez avanzan en cantidad, no así en calidad, ni en lo que ellos gastan, el mercado que recibe Chile son los argentinos y una serie de países que se incorporan, dentro del contexto económico aparece un tema que es vital, baja productividad, baja diversión y baja sofisticación, en ese proceso hay un estancamiento en relación a los destinos turísticos que son bastantes interesantes y que la prensa se dedica de alguna manera a desarrollar estos trabajos, los 3 destinos turísticos, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Torres del Paine, pasan a otro nivel, están bastante aislados en relación al resto, lo que se pretende es masificar, hoy en día San Pedro de Atacama está saturado, Torres del Paine también, la gente de la Isla de Pascua no quiere más turistas, pero hay que diversificar, hay que entregarle otras alternativas, Pucón, Villarrica, El Salto del Laja que de alguna manera también lo ha planteado, las fiestas clandestinas con consumo de alcohol, remecen a San Pedro de Atacama. En tendencias la llegada, los ingresos y el gasto por viajero y Chile tiene el índice más bajo por concepto de gastos del turista, en Chile consumen mucho menos, no así en el resto de los otros países, cuánto gasta cada turista diariamente y cuántos días permanecen en promedio, señala que el sector del Salto del Laja ya no está para completos ni papas fritas, ni esas cosas, hay que elevarle el nivel, porque hay un estancamiento en la competitividad, ahora hay otro desafío, hay otras posturas, la productividad y el crecimiento van desarrollando algunos factores, el turista tiene ahora otras tendencias, gastos por estadía, el número de llegada, cuántos días pernocta la persona, cómo son las oportunidades que se van desarrollando y lo que la gente quiere por ejemplo en San Pedro de Atacama y Torres del Paine menos turistas, pero que gasten más, no se saca nada con llevar 500 mil personas a un sector y van a gastar poco, la referencia va para ese lado, la calidad de la oferta va a permitir como desarrollarse, donde va la tendencia, que la gente revisa antes por internet donde quiere ir y qué ofrecen, acá la municipalidad tiene una página web, *munitur.cl* conversó con el encargado, la idea es subir información, lo que viene de la Cruz de Mayo perfectamente se puede promocionar eso para que lleguen mas turistas, la gente va a revisar la página y va a ver. Los planes de desarrollo turístico, cómo están enfocados y en ellos va la calidad del destino. Mostraba el director nacional cómo una momia de norte del desierto más árido del mundo está ahí y no tiene ningún sentido, para eso el quipo de museo tiene un tema bastante interesante, ha llegado gente a Vicuña, por conceptos de los cielos, del Mamalluca (observatorio turístico de Vicuña) de buscar otros intereses y destinos, en Calbuco la gente va en busca de otro turismo, el fin de semana estuvo en Curañiipe, con la lluvia los surfistas se metían al mar, buscando otro tipo de experiencia, las olas estaban más altas, había más viento, había una intención de trabajo, hay que ver que se le ofrece al turista, si se le va a seguir vendiendo completos y papas fritas en el Salto del Laja nunca se va a avanzar, hay que cambiarle el sentido, ir buscando y mejorando. Señala que estuvo el coordinador de desarrollo competitivo de la CORFO, estuvo don Ricardo Cifuentes el subsecretario, por eso quería que el alcalde fuera allá, Ricardo Cifuentes es cuñado del alcalde de Vicuña, por eso quería que el alcalde estuviera para hacer las gestiones. El asunto de la convocatoria estuvo bastante bueno, interesante, como o se fueron desarrollando los temas, se vio el tema del congreso latinoamericano en Iguape, ojalá vaya la mayor cantidad posible, y el próximo ya está determinado, será en Linares, abril del próximo año. Después viene la inauguración de la feria nacional del turismo a la cual tanto manifestó la idea de que la comuna de Cabrero se hiciera presente, habían dos stand para la comuna de Cabrero, lamenta la

participación de la gente, ni siquiera había un pendón que dijera Cabrero, cuando lo vio lamentó mucho, la Sra. Mabel de Charrúa de alguna manera se las arregló y hubieron degustaciones y choripanes, longaniza Pincheira, posteriormente una gira técnica, la casa de Violeta Parra, la gente se aferra a lo que tiene, acá que hay patrimonio de lo inmaterial simplemente no se ha tomado en cuenta, el domque de Monte Águila, la bodega de ferrocarriles o la estación, lo que fue el molino, hay cosas y San Carlos se apega mucho a eso, firmaron un convenio con Vicuña por dos mujeres, Violeta Parra y Gabriela Mistral, Los Ángeles Negros, se apegan ellos a todo ese patrimonio. Estuvieron en la comuna de San Fabián, una comuna chiquitita, estuvieron con un artesano que trabaja la madera y tenía un arriero con varios animales tallados, le llamó mucho la atención, cuando se habla de la identidad de Cabrero y que hubo un Cabrerino arriando las cabras, iba a ser el elemento, hay un artesano en San Fabián que puede trabajar esa madera, esa figura que identifique, así como lo hace el ovejero en Punta Arenas, así puede estar el Cabrerino arriando unos chivos. También estuvo presente don Guillermo Fuenzalida que es obras públicas y turismo, don Alex Tieman, presidente de la Cámara de Turismo y director de la cámara de comercio a nivel nacional, y se enfocaba dentro de los coordinadores de turismo, acá lamentablemente la comuna de Cabrero no cuenta con un coordinador de turismo y esta comuna debiera contar a la brevedad con un coordinador de turismo y que tenga algún tipo de responsabilidad administrativa, hay un compromiso el 30 y 31 de julio, ya está determinado, en la ciudad de Castro se van a determinar 4 seminarios para coordinadores de turismo, lo que llama la atención es que posterior a esto el directorio nacional le encomendó representarlo en Chillán, esto no está en el programa, asistió como representante de los municipios turísticos, como expositor, a dar una charla de SERNATUR, para los coordinadores de turismo y faltaba Cabrero, hizo las consultas, por asuntos de la cuenta pública, desconoce el tema, en definitiva hay que tomarle el peso a esto, don Eugenio Yunis de la FEDETUR, un tremendo personaje que estuvo trabajando del punto de vista del turismo, la comisión de seguridad de la cámara nacional de comercio, servicio y turismo, don Fernando Bermejo, se hizo la inauguración porque Vicuña trajo un busto de Gabriela Mistral, ahí también le hizo la consulta don Rafael Vera Castillo, qué pasa con el busto de Gabriela Mistral en Cabrero, lo concreto es que si no se va a utilizar que se devuelva y el convenio de cooperación de Vicuña si no se va a usar, que se anule, porque no tiene sentido de trabajar con esto y posteriormente la visita técnica de fotografías a la orilla del río Ñuble, y San Carlos tiene una revista bastante interesante, se puede copiar mucho de lo que puede haber ahí, gente de Monte Águila fue a correr a esta media luna, también le entregaron una mochila y muchas cosas, en la cual ellos no andaban trayendo ni un llavero, le regalaron un Cd de Violeta Parra, la gente de la comuna le recibieron muy atentos y sobre todo los funcionarios municipales, le parece que es una tónica en todos los municipios estar con la camiseta puesta. **Conc. Órdenes** agradece la exposición de concejal Farrán fue bastante clara, lo que significó el XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, quiere centrarse en cuatro cosas que planteó el director nacional de turismo, que si se unieran las fuerzas de todos los municipios interesados en el tema turístico, se podrían sacar, que tenga real participación el tema turístico en la reforma laboral que se plantea ahora, porque es un país con una potencialidad turística tremenda y no hay ninguna adecuación específica del turismo, por ejemplo una reforma laboral que incluya a los trabajadores turísticos, que tienen régimen de trabajo especial, que trabajan por temporada y trabajan en horarios que no son normales, o no son los comunes para el resto de los trabajadores, que se revise la reforma educacional respecto el tema del turismo, y que habla de centros de formación técnica públicos al menos uno por región y se incluya la carrera de turismo y que ya está determinada, otro problema que se está agudizando en estos días es la falta de cajeros, tiene que ver con toda la comunidad, pero especialmente con los turísticos y la falta de cultura del cambio en las ciudades, dólar, peso, peso argentino, que son cada vez más requeridos y por último destacar que se solicitó a la SUBDERE que el 2% del IVA de los ingresos por turismo vaya a proyectos turísticos en las respectivas comunas, porque si en la comuna se llegara ese 2% se podría hacer bastante más cosas, ojalá se concreten las medidas que el mismo director de turismo planteaba. **Conc. Rodríguez** se refiere a alguno de los dichos de los invitados especiales que estuvieron en esta actividad, como el alcalde de San Carlos, Hugo Naim Gebrie Asfura, se refirió a lo importante que era el paso fronterizo de San Fabián, Las Ovejas y cómo ellos están trabajando en conjunto con todos los municipio que están trabajando en este tema, para poder llevarlo a cabo, han tenido diferentes actividades en conjunto, cooperación mutua para poder llevar a cabo este paso fronterizo, acá hay una situación similar que abriría una gran oportunidad para el turismo en Chile, facilitaría a parte del país vecino las condiciones para que puedan visitar el país, especialmente la región y la comuna, se podría pensar r a futuro, o tal vez pronto la forma de poder trabajar con las comunas que están hacia la cordillera y que piensan en esto como un polo de atracción turística para cada una de ellas, el paso de Pichachén que se ha hablado en varias ocasiones en este Concejo, es una oportunidad para abrirse al turismo internacional. Estuvo don Juan Alcayaga del Canto que es el presidente de la asociación chilena de municipios turísticos, que partió rindiendo un menaje a Raúl Godoy, que falleció el 2014, destacado encargado de turismo en Chillan, reconocido en Quillón, Bulnes, porque trabajó el turismo en la zona, también se refirió que los municipios deben trabajar con el sector privado, es la única manera de desarrollar el turismo y generar fuente de ingresos, también habló que los municipios deben considerar en su equipo de trabajo coordinadores municipales de turismo, lamentó que desapareciera la comisión especial de turismo de la cámara de diputados y se refirió a los 15 centros de formación técnica que se instalarían en el país, uno en cada región y se espera incluir en ellos el turismo, es la forma de que en Chile se pueda comenzar a trabajar realmente con esta industria que en muchos países a generado grandes dividendos. Tampoco existe una visión compartida entre los municipios turísticos y el gobierno, por falta de concretar este tipo de congresos que de cierto modo sirven para exigirle al gobierno que le preste atención a lo que es el turismo y lo vea más allá como un aporte, una empresa que va a generar mucho trabajo e ingresos, divisa para el país. Ricardo Cifuentes Lillo también estuvo presente, subsecretario de desarrollo regional y administrativo y se refirió a lo que ocurrió en el volcán Calbuco, que en ese momento cuando están dentro, no estaban enterados de lo que estaba pasando, justamente era la erupción del volcán cuando estaban en la actividad, esto afectó al turismo en la zona y quizás por cuanto tiempo, eso va de la mano con lo que habló don Jorge Mira, el representando lo que es la ciudad turística, comentaba respecto a que había que pensar lo impensable, refiriéndose a las medidas de seguridad turística que se deben tomar, justamente esta era una situación impensada, no se espera que llegue pero ocurrió y las medidas se toman en el momento, Ricardo Cifuentes también enfatizó que sin el trabajo público-privado era imposible que el turismo en el

país pudiera surgir, nuevamente se refiere al trabajo público y privado en el turismo. Los futuros proyectos que buscan flexibilizar las plantas para que alcaldes y concejales definan dónde están las prioridades, si se quiere una zona turística hay que ir al sector turístico, agrícola, forestal, eso se busca a futuro, que las comunas puedan definir según las realidades municipales, ya que todas son distintas. El premio a Raúl Godoy, mérito turístico, fue entregado a la comuna de Vicuña por ser reconocida internacionalmente como comuna de interés turístico. Don Omar Hernández director de turismo, quien habló de las nuevas tendencias de consumo, entre las que destacó las redes sociales, internet, turistas más exigentes, sensibilidad socio ambiental, entre otros y las experiencias que es lo que hoy están buscando los turistas, debe existir un plan de desarrollo turístico sustentable con promoción nacional e internacional, hay que vender el destino, posesionar a Chile como un destino turístico sustentable de categoría mundial, también estuvo presente Julián Goñi, coordinador de desarrollo competitivo CORFO, que habla que las empresas que innovan en Chile están siendo menos, existen varios instrumentos que encontrar en el sitio Corfo y sería importante que los particulares y privados estuvieran interiorizados en estas herramientas y son bastantes por lo que mostraba en la exposición, para que puedan acceder y potenciar más el turismo en la zona, es un trabajo que debe realizar el municipio en cuanto a información, porque si se quiere crecer en turismo se haga de verdad y con el apoyo del gobierno que es lo que se busca. Eugenio Yunis representado a FEDETUR, habló que era importante la planificación urbana y el apoyo a la competitividad y formación en relación al turismo, esta incluido lo que es el PLADATUR, que es el plan de desarrollo turístico, que debería existir en una comuna si es que se quiere seguir llamando comuna turística, esto es esencial si hay una comuna turística tener por lo mínimo un PLADATUR y ver para donde se va con el turismo, qué se pretende, cuáles van a ser las metas, hasta el momento no hay ninguna. Jorge Mira quien representó la seguridad turística, habló de muchos temas que son importantes y que deben estar presentes sobre todo en el turismo internacional que busca sentirse seguro en los lugares que se van a visitar, debería considerarse igual y él lo ha planteado en el Concejo, preocuparse de El Salto del Laja, los hechos que han ocurrido últimamente tres accidentes mortales que ocurrieron durante la temporada de verano y que al parecer no se ha tomado ninguna medida, esto llama ser responsables en ese sentido y que nunca más se tenga que salir en televisión, como el Salto del Laja, porque ha fallecido alguien, si no que salga porque es un bonito destino turístico que une a tres comunas y que siga siendo la portada del sur de Chile, en base a esto mismo reiterar que el apoyo importante para trabajar con el público privado, en el sentido de que se puedan abrir nuevas empresas turísticas, centros turísticos, pero este depende del incentivo y motivación que se le pueda entregar al privado y generar fuentes laborales importantísimas. **Conc. Rozas** en relación al busto de Gabriela Mistral propone, en el anteproyecto de la biblioteca buscar un espacio y colocar el busto, y la otra es el cabrero, tiempo atrás se conversó que cuando se terminara el proyecto de la ruta Concepción ahí buscar un espacio a la orilla, un área verde grande y manda a hacer el Cabrero, que le dé una identidad, porque mucha gente que llega a Cabrero que va a ver el Cabrerino con sus cabras, se va a sacar la foto, como lo hizo con el concejal Figueroa cuando fueron a Punta Arenas se sacaron fotos con el ovejero, con el caballo y las ovejas y mucha gente, muchos turistas en Punta Arenas va a ver el ovejero, es un punto de encuentro, acá con un buen cabrero mucha gente va a sacar una foto de recuerdo de la entrada de esta ciudad, pero hay que hacerlo, compromete al alcalde, no cree que sea un costo tan alto, hay que darle identidad a esta administración, lo pide como Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** agradece la exposición e intervención de los tres concejales, es importante que esto refuerce el trabajo de la autoridad, tanto del alcalde como de los concejales, la pasión del Concejo como del alcalde, hay que seguir avanzando, Cabrero está débil en turismo, todos juntos deben poner el esfuerzo necesario para convertirla en una comuna turística, las cosas a veces no son tan fáciles como se observan, pero más difícil es cuando no se pone un interés en el trabajo, hay que seguir trabajando unido en el turismo para que el día de mañana todos se sientan orgullosos en el avance que la comuna pueda obtener en el tema turístico.

Nota: Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, el Concejo Municipal, acuerda prolongar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas.

8. Puntos Varios

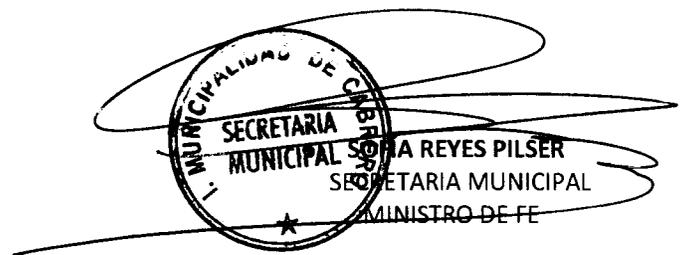
- ✓ **Con. Órdenes** señala que hace algún tiempo se realizaba en el Concejo la vacunación anti influenza, se les incluía en la campaña, sería una buena medida para los concejales, sería bueno que se les incluya, hay gente mayor, por el bien de los colegas y familias, se sale bastante a terreno y se complica la salud en este tiempo.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hay un problema, que los vecinos están acusando, que se ha convertido en una constante todos los años en esta fecha, el tema de las podas, por dos razones, la primera tiene que ver con las técnicas de podas que están utilizando las personas que están en esta labor, hay algunos árboles de rápido crecimiento y que soporta podas agresivas, porque el próximo año va a tener buenos brotes, pero hay árboles que se han plantado y son de muy lento crecimiento y se le están haciendo podas, casi mutilando la vida del árbol, eso significa que van a pasar dos o tres años sin que puedan prestar una utilidad, porque la utilidad de los árboles es que presten sombra en el verano, que refresquen el ambiente y se convierte en una queja constante de vecinos que dicen *...yo tenía mis árboles que no crecen igual de rápidos que un álamo y me lo cortaron y me va a significar dos o tres años en el crecimiento y no voy a tener ningún refresco en mi casa...*, sería bueno que la unidad de aseo y ornato propiciara una capacitación para el personal que está realizando las podas, porque pasa todos los años y este año han sido más reclamos de gente que se siente afectada por la situación, en el verano se ha visto que se pierde tener una comuna más fresca en los horarios de más calor y el segundo punto tiene que ver con el retiro de ramas, todos reclaman que se le retiren las ramas, todos quieren tener limpio su frente, hay muchos vecinos que ellos podan sus árboles, entonces sería conveniente que se calendarizara el retiro de ramas por sectores, por calles, por barrio y que eso se dé a conocer, porque entiende que el camión no puede retirar las ramas de una sola vez y menos si están distribuidas en todo el radio urbano de la comuna, pero si se calendarizara y se le comunica a la ciudad de que tales días estarán en un sector retirando ramas, sería más fácil que los vecinos se programen y ellos mismos hagan sus podas. **Sr. Pdte.** señala que el municipio se hace responsable de la limpieza y ornato de la comuna, la planificación está con la gente con la que se está trabajando, se poda y se limpia el sector, porque no hay capacidad para ir retirando de sector en sector, también hay que ser

responsable al momento de dar la respuesta al vecino, hay que decirle al vecino que tiene que haber una responsabilidad de parte del que poda de retirar las ramas, porque si alguien poda es porque tiene la capacidad de poder retirar las ramas, indica que le agrada cuando vecinos en reuniones con juntas de vecinos dicen...yo podé mi árbol del frente de mi casa y en mi camioneta fuimos a botar las ramas..., hay que tener conciencia, porque es imposible con el pequeño grupo humano que hay dé abasto para podar e ir retirando las ramas, es un tema complejo, porque hay que hacerlo una por una, ya que no hay una máquina que las tome todas juntas. **Conc. Órdenes** indica que comparte lo dicho por Sr. Pdte. lo que él pide es que se le informe a los vecinos cuando se va a pasar por ciertos barrios podando, porque después viene el retiro de ramas programado por el municipio, porque hay gente que se pone a podar y no todos tienen la capacidad de retirar ramas, sobre todo la gente que viene del campo y se instaló en la ciudad y ellos pueden podar, pero el problema es que lo dejan ahí, si esa gente supiera que van a podar dentro de 15 días, a lo mejor ellos mismos colaborarían podando en las fechas en que van a andar podando en el sector. **Sr. Pdte.** señala que el tema de la poda es un problema que se da todos los años, pero esto se va a acabar con el nuevo contrato que establece la poda y el retiro de las ramas, dentro del contrato de la basura, este año habrá que soportar los inconvenientes, los cuales se conocen, porque han estado en terreno, pero lamentablemente la capacidad humana no da abasto como para poder realizar el retiro de ramas en todos los sectores, a veces se retiran ramas y al día siguiente hay más ramas, pero el próximo año si Dios lo permite se va a solucionar. **Conc. Órdenes** insiste en que se vean las técnicas de poda, porque hay árboles que se demoraron muchos años en crecer y es comprensible el enojo de los vecinos a quienes les mocharon sus árboles, como se dice en el buen chileno, donde pasarán 4 ó 5 años sin cumplir su objetivo. **Sr. Pdte.** respecto a eso, él no es experto en la poda, el director de obras da la instrucción a algún experto, pero a veces suele ocurrir que hay muchos expertos en el momento de dar opinión, pero al hacer un seguimiento nada de esa observación o de ese comentario fue real. **Conc. Órdenes** indica que él estudió eso, por eso lo plantea. **Sr. Pdte.** entonces sería bueno que al término de la reunión le dé el árbol que fue planteado por el vecino a su persona para hacerle un seguimiento y el próximo año cuando haya un crecimiento de las ramas se pueda evaluar y ver si realmente hubo un mal manejo o una versión que es fácil de dar, porque en un momento todos son expertos y dan un diagnóstico de algo que muchas veces no se maneja, y ya está podado, no se pueden poner las ramas, entonces poder estudiarlo y el próximo año analizar y salir de dudas, porque generar una opinión y hacer críticas es muy fácil. **Conc. Órdenes** señala que él es forestal de profesión y conoce el tema, la comuna no tiene gran variedad de especies, a lo mejor tres o cuatro y basta que se les enseñe que el arbolito es de una forma y se poda de tal forma, así con cada una de las especies, nada más que eso, entonces que se estandarice y la gente sepa, no se puede acotar a un vecino, porque se cierra demasiado. **Sr. Pdte.** indica que no es un tema de contradecirlo, que no se mal interprete, lo dice por un tema de experiencia, en los dos años que lleva de alcalde ha escuchado la misma observación de los vecinos y se ha encontrado con sorpresas, el mismo director de obras le ha dicho que el próximo año evaluemos el árbol, y es tremenda la cantidad de ramas y sombra que otorga el árbol, puede que efectivamente haya un mal manejo, pero la instrucción se dio, el director dio la instrucción a los trabajadores y con esa instrucción se está trabajando, espera que la poda sea la mejor y no tener problemas en el invierno con el tema de las hojas y tener un buen brote de sombra en verano. **Conc. Órdenes** plantea que está mal hecho hoy día, sería conveniente que se viera antes de que sigan las podas. **Sr. Pdte.** indica que hablará con el director de obra para que lo vea nuevamente, espera que haya hecho su trabajo, él como alcalde no es experto en el tema de la poda, pero se preocupa, porque hay una instrucción que se le da a la gente que está trabajando en el tema de la poda y esa instrucción se le dio desde un comienzo, por lo tanto confía que esa charla se hizo, conversará con el director, agradece que el concejal plantee esta preocupación, si no se hizo la charla ver las medidas urgentes para que haya un buen manejo en el tema de la poda.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en el sector de la población La Merced, se está dando muy seguido que en la noche la población queda a oscuras, desconocidos van y al parecer algo hacen en el tendido eléctrico y se apaga el alumbrado público completo, se produce un tema de inseguridad, sobre todo en el invierno que se oscurece temprano.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si ha habido algún avance en el tema de los tacos que se producen en calle Tucapel con Avda. Vial, porque además se percató de que falta un semáforo. **Sr. Pdte.** señala que ese semáforo lo botaron algunos vándalos, lo tienen acá en el municipio, lamentablemente está malo, está en el portal el servicio se mantención, el lunes se abre la propuesta, llegaron dos empresas a terreno, espera que una de las empresas se adjudique la mantención y todo el cambio de tiempo de los semáforos. **Conc. Órdenes** consulta si la propuesta incluye el re estudio de esa esquina. **Sr. Pdte.** señala que básicamente se hizo para eso y la mantención general de los semáforos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** pide un informe respecto a los horarios y lugares donde están trabajando los actuales guardias de seguridad de la empresa HIMCE, que se adjudicó recientemente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que durante esta tarde ingresó por Partes el siguiente documento, el cual le da lectura: "...por medio de la presente misiva, solicito a usted y al H. Concejo Municipal se derogue el decreto por medio del cual el ex ministro del interior fue reconocido como hijo ilustre de Cabrero, como la opinión pública sabe, el ex personero de gobierno ha sido vinculado en el escándalo Soquimich, el ex jefe de gabinete emitió cuatro boletas a Giorgio Martelli, recaudador de la campaña de Michelle Bachelet, es correcto reconocer que en Chile prevalece el principio de inocencia, sin embargo solicita al Sr. Pdte. y al H. Concejo Municipal dar una muestra de grandeza, dejando de lado colores políticos en pos de la transparencia, porque la comuna merece esa señal en ese sentido, entregar tan noble reconocimiento a personas por su desempeño en determinados cargos y no solo por ocuparlos temporalmente, también debemos enfrentar la tarea de reconocer como un hijo ilustre, con reconocimientos a vecinos de la comuna que se desataquen en otras áreas, no solo en la política, por nombrar algunos Edgardo Abdala, jugador de futbol chileno, Chiqui Chavarría, seleccionado nacional de futbol, chileno, el Monteaguilino, conocido folclorista nacional e internacional, Jonathan Suazo, actual futbolista de primera división y tantos otros que destacan en nuestra comuna por diversas actividades que merecen honor y reconocimiento, tengo entendido por mi parte que hijo ilustre es una persona que se destaca en su aporte al desarrollo de la ciudad, que ha entregado gran parte de su vida a fines sociales, culturales, deportivos o empresariales y que en ese aspecto a contribuido a que el nombre de la unión trascienda, se proyecta a nivel nacional o regional y dicha labor haya sido reconocida por gran parte de la comunidad, Mauricio Rodríguez Rivas, concejal de la comuna de Cabrero..." Señala que presenta este documento en vista de todos los antecedentes que hoy están por televisión, en vista de que el ex ministro es

- desvinculado del gobierno, a que no estaba cumpliendo con su trabajo, lo requerido por el programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, por eso presenta el documento y pide que se analice y se tome alguna decisión.
- ✓ **Conc. Farrán** le parece poco correcto que en la sesión se esté aprobando el acta N°86 d fecha 14 de abril, hay un retroceso, un retraso en la aprobación de las actas municipales que espera se tomen cartas en el asunto, no le parece procedente de que en la 2ª sesión de mayo todavía no esté terminado el mes de abril, por lo tanto hay que actualizar esta situación.
 - ✓ **Conc. Farrán** solicita la implementación de la sala de sesiones, acaba de solicitar la implementación del uso de un data y simplemente no funcionó, es menester de que se tomen las medidas para buscar la forma de que cuando alguien desee ocupar un elemento de tipo tecnológico y tenerlo a mano, porque es poco correcto que se dé.
 - ✓ **Conc. Farrán** consulta quién es el encargado de la unidad de emergencia del municipio, algunos vaticinan un invierno bastante lluvioso, otros informan que los frentes de mal tiempo vienen luego, se ha hablado del tema, pero desconoce quién es el encargado de la unidad de emergencia. **Sr. Pdte.** señala que es don Héctor Acuña.
 - ✓ **Conc. Farrán** indica que sería interesante que el Concejo pueda conocer qué es el convenio de aseo, porque encuentra que el convenio que había anteriormente, que ya expiró en diciembre de 2014, tenía una serie de anomalías, sobre todo con la extracción de basura, personal en las calles, lo que planteaba el concejal Órdenes de la sacada de las ramas de las calles, que los vecinos dejan ahí no estaba contemplado, cuando pregunta por qué pasa esto le dicen que en el contrato no está estipulado, sería bueno que alguien les pueda sintetizar, que el director de obras o aseo o el asesor jurídico, les diga cuales son las condiciones, no se sabe cuál es la empresa, pero por lo menos tener un buen contrato. **Sr. Pdte.** indica que esta en el proceso de licitación, está en el portal, congelado, aun no está la respuesta de Contraloría, una vez que se habrá estará a disposición de todos y se pueda analizar con el director de obras. **Conc. Farrán** indica que antes de que se subiera al portal el Concejo debió estar informado de lo que quiere licitar el municipio, imagina que el Concejo puede solicitar la información es un tema que le atinge al Concejo, después el Concejo tiene que sancionar la licitación. **Sr. Pdte.** indica que por un tema de transparencia, nadie sabe lo que se está pidiendo en la licitación, se puede malinterpretar el traer la información a Concejo, no falta mucho para que la licitación se habrá al país y poder analizarlo, es un contrato que se va a tener por 5 años. **Conc. Farrán** lo plantea de otra manera, que el municipio resguarde los intereses municipales en este convenio de aseo, que las cosas estén más claras y transparente, que en otros convenios no están muy claros, la idea es salvaguardar.
 - ✓ **Conc. Sabag** indica que un alumno de 7º B de la escuela Orlando Veras Villarroel, sufrió una fractura el pasado 5 de mayo, los padres son de escasos recursos y este alumno tiene control por estos días en Los Ángeles y se encontró con la mamá que venía de recolectar mosqueta para poder viajar a Los Ángeles, porque el esposo estaba sin trabajo, encontró trabajo recién, por ende no contaba con recursos para ir y el niño no tiene carné escolar y tiene que pagar pasaje de adulto, el accidente ocurrió en el establecimiento educacional y a lo mejor cuenta con caja chica e ir en ayuda del apoderado para que pueda viajar, consulta qué posibilidades hay. **Sr. Pdte.** señala que si el niño se lesionó en el establecimiento, el seguro escolar se hace cargo. **Conc. Sabag** señala que es para viajar a los controles, porque todavía está con yeso. **Sr. Pdte.** hay que averiguar en el establecimiento. **Conc. Sabag** le dijeron que no se podía. **Sr. Pdte.** pide que se le den los datos para ver cómo ayudarlo.
 - ✓ **Conc. Sabag** señala que en Los Acacios con Colo colo, falta el disco Ceda el Paso, en Monte Águila y el otro que pidió antes de llegar a la población tampoco se ha repuesto, en Colo colo al llegar a la Villa Primavera, ahí es un disco Pare.
 - ✓ **Conc. Figueroa** tiene una duda, no quiere polemizar, pero en un acto que el municipio programa, acto masivo, donde se celebra el día de la madre, del padre o cualquier evento, lleguen personas a utilizar ese evento para traer regalos y obsequios, no lo comparte, cómo se puede regular, fiscalizar o que se les prohíba. **Secretaría Municipal** señala que eso no corresponde ni en el interior o exterior de un recinto donde se esté realizando una actividad municipal, porque son actividades que se realizan con recursos municipales, aquellos que tienen intereses personales no pueden valerse de una actividad municipal para ir hacer campañas políticas o a promocionarse como candidatos, entregando calendarios, llaveros u otros. **Conc. Figueroa** indica que quede establecido, porque ya vienen las campañas, le molesta que se utilice un acto municipal para sacar un provecho político, no lo comparte. **Sr. Pdte.** señala que de todas maneras se planteará la inquietud al jurídico para que se pueda analizar y ver si hay alguna ley que faculte para regular ese tipo de prácticas.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:45 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°89
del 12 de Mayo de 2015

Acuerdo N°473 del 12.05.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el traslado de la Patente de Alcohol, Venta de Cervezas y Sidras de Frutas, letra F, Rol 40.253, desde el domicilio Avenida Vial N° 281 de Cabrero a la Parcela N°4 sector Los Encinos de la comuna de Cabrero a nombre de la contribuyente Eugenia Cornejo Olgún, Rut 08.454.578-3.-